

Departamento de Educación Área de Recursos Humanos

> MAT: Autoriza Licencia por Subsidio de Incapacidad Laboral.

Decreto Alcaldicio Nº 11808.

Monte Patria, 08 de septiembre, 2017.

## VISTOS:

- La Constitución de la República de Chile;

- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;

- D.F.L. N°1-3063 de Servicios Traspasados a la gestión Municipal; el artículo (25° inc. Segundo o inc. tercero), del D.F.L. Nº 1/96 de Educación; Ley Código del Trabajo; D.F.L. Nº 1-19704, de fecha 27.12.2001, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado, Sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República de Chile;

- Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del 06 de Diciembre de 2016 donde señala la elección del Alcalde, período 2016-2020, Señor CAMILO VALENTIN OSSANDON ES-

PINOZA;

- Decreto Alcaldicio Nº 14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Ad-

ministrador Municipal;

- Decreto Alcaldicio Nº 14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio Nº 15.192, 15 de Diciembre de 2016;

- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

DIRECCIÓN

Decreto Alcaldicio N 14.729 del 06.12.2016, Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, Licencia Médica Nº 137321667 de Don (ña) FANNY ALEJANDRA TORRES ROJO;

## DECRETO:

DDEM

1. Concédase 10 día (s) de Licencia por Subsidio de Incapacidad Laboral, desde el 05/09/2017 al 14/09/2017 a Don (na) FANNY ALEJANDRA TORRES ROJO, cédula de identidad N , DOCENTE del (la) COLEGIO CERRO GUAYAQUIL, Comuna de Monte Patria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARID and the Cortis Comez MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"Por orden del Sr. Alcalde"

RALC/WOZ/HCS/smr.-<u>Distribución:</u>
Of. de Partes I. Municipalidad de Monte Patria.

Área de Recursos Humanos D.E.M. Archivo Licencias médicas.

Interesado (a)